



## **SUNASS PRESENTA PROYECTO**

### **PARA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO**

### **DE SEDACHIMBOTE S.A.**

- ✓ Plan de mejoras permitirá llevar el servicio a más personas y renovar redes viejas en Chimbote, Casma y Huarmey
- ✓ Usuarios podrán constatar los avances de las obras antes del ajuste del tercer año.

---

*Lima, viernes 15 de agosto de 2008.-* Con el fin de ampliar, mejorar y dar mantenimiento a la infraestructura de saneamiento en las localidades de Chimbote, Casma y Huarmey la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) presentó el Proyecto de Plan de Mejoras de Gestión 2008-2012 de la Empresa Municipal de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado– SEDACHimbote S.A.

Este Proyecto contempla una inversión de casi 113 millones de soles para las tres localidades mencionadas y elimina el Consumo Mínimo de S/. 6.76 que será reemplazado por el Cargo Fijo de S/. 1.80, lo que permitiría que algunos usuarios paguen menos dinero por sus recibos a fin de mes. En la actualidad un usuario con medidor paga un consumo mínimo equivalente a 8 m<sup>3</sup> (a pesar tener un consumo leído menor). Esto supondría que una familia que consuma 3 metros cúbicos de agua mensuales, dejaría de pagar esa cantidad y su facturación se reduciría a un monto menor.

Una manera de compartir estos desafíos con la población es que ellos podrán monitorear los avances de las inversiones y de las obras. El Proyecto supone además que el aumento de la tarifa del tercer año, esta condicionado al cumplimiento de metas que podrán ser identificadas por la población. De esta manera la sociedad civil podrá ser protagonista de este proceso de desarrollo para garantizar el servicio y el crecimiento del mismo. Las metas trazadas por la EPS son de 4.991 nuevas conexiones de agua y 7.570 nuevas conexiones de alcantarillado.

#### **Actualización de tarifas**

Es necesario mencionar que actualmente nos encontramos frente a un escenario delicado debido al calentamiento global que, entre otros impactos ecológicos, está la reducción de fuentes de agua dulce que proyecta un problema a corto plazo: dentro de algunos años habrá menos agua para repartirla entre más personas. Por ejemplo, en España, las discusiones por el tema del agua no pasa por el aumento o disminución de las tarifas, sino que simplemente no hay suficientes fuentes de agua para garantizar la sostenibilidad. El Perú está ubicado en una zona geográfica donde estos cambios también afectan nuestra ecología y complican el escenario para ubicar fuentes de agua en un futuro no muy lejano.

Es por ello que el Proyecto del Plan Maestro Optimizado (PMO) supone un reajuste de tarifas que permitirá garantizar la sostenibilidad del servicio y realizar las obras proyectadas. El reajuste en Huarmey está proyectado en dos incrementos: del 11% para el primer año tanto en el servicio de agua como en alcantarillado; y un segundo reajuste al tercer año del 10%. El

primer incremento supone aumentos que fluctúan entre S/. 0.41 y S/. 2.48 soles para la gran mayoría de usuarios de las ciudades de Huarney y Casma; mientras que en Chimbote será entre S/. 0.83 y S/. 2.30. Estas cantidades son razonables si tenemos en cuenta los objetivos y las inversiones trazadas, que permitirán asegurar el servicio, renovando tuberías con más de cuarenta años de antigüedad que han colapsado; así como la instalación de nuevas redes que permitirán que más personas puedan tener el servicio.

Si hacemos comparaciones sobre los incrementos en ciudades vecinas que ya han aplicado sus PMO, notamos que Chimbote tiene un reajuste menor que en Nasca, Cajamarca y Trujillo, por citar algunas.

### **Participación ciudadana**

La Audiencia Pública está programada para el jueves 18 de setiembre, donde la población civil podrá dar sus puntos de vista y opiniones para mejorar la propuesta de este proyecto. Para brindar mayor información sobre este importante tema, representantes de la SUNASS visitarán Chimbote, Casma y Huarney días antes de la Audiencia y ejecutarán un plan de acciones previas que contempla reuniones personalizadas y grupales con líderes de opinión, autoridades locales y regionales, asociaciones de usuarios, gremios empresariales, medios de comunicación y otros representantes de la sociedad civil local.

**SUNASS, la Superintendencia del Agua Potable, es el organismo regulador que supervisa y fiscaliza a las empresas de saneamiento, orienta a los usuarios y resuelve reclamos en segunda instancia administrativa.**

**AGRADECEMOS SU DIFUSIÓN**